Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34/14- CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORIA PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL AMBITO DE LA SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA", con ID 280.775.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Setiembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta Económica en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 43/14 PARA LA "CONSULTORIA EN EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL AMBITO DE LA SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA", con ID 280.775.***

1. Introducción

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica del oferente ***WILFRIDO MOREL PAIVA***, la cual alcanzo el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Como consecuencia de ésta calificación, se, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, conforme al Acta de Apertura Económica Nº 62/14 de fecha 22 de setiembre del 2014, resultando lo siguiente:

***WILFRIDO MOREL PAIVA*, por un monto de Gs. 60.000.000 IVA incluido.-**

3. Análisis de la oferta.

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

3.1. Evaluación Técnica

- ✓ **WILFRIDO MOREL PAIVA**, obtuvo una puntuación de 95.

3.2. Evaluación Económica

- ✓ **WILFRIDO MOREL PAIVA**, presentó su oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

4. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje total = 0,8*(Puntaje Técnico) + 0,2*(Puntaje económico)

- ✓ **WILFRIDO MOREL PAIVA**, 0.8* (95) + 0.2 *(100)= total **96**.

Abog. César Moreno Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Rojas

Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)

5. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 43/14 PARA LA "CONSULTORIA PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL AMBITO DE LA SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA", con ID 280.775,*** *se* constata que el oferente **WILFRIDO MOREL PAIVA** califica en el presente llamado, y posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 57 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas y lo dispuesto en la Ley 2051/03, Art. 34 inc *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, se recomienda:

- **ADJUDICAR,** el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 43/14 PARA LA "CONSULTORIA PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL AMBITO DE LA SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA",*** al Oferente **WILFRIDO MOREL PAIVA,** *por un monto total de* ***GS.60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones)IVA incluido;***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Abog. César Mornigo Cristaldo
Director de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Semillas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Ing. Agr. M.Sc. Liz Carmen Rojas Caballero
Directora de Semillas

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 33/14- CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "CONSULTORIA PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL AMBITO DE LA SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS", con ID 280.775.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Setiembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta técnica en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 43/14 PARA LA "CONSULTORIA PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN EL ÁMBITO DE LA SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS", con ID 280.775.***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº *280.775*** de la institución.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 04 de Setiembre de 2014, con número de expediente 326103.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: *OSVALDO LUIS AVALOS BRUNETTI, PLABST, GONZALEZ & KOVACS, ABOGADOS Y CONSULTORES, JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, RMG ABOGADOS, ESTUDIO LIBERTAD S.A. CONSULTORES Y ABOGADOS*, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

El sistema de adjudicación es por **TOTAL**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme al calendario establecido, el día 16 de Setiembre de 2014, fue realizada la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre 1), conforme al **Acta de Apertura Nº 59/14**, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE
CARLOS CHAVEZ
CARLOS ESQUIVEL
WILFRIDO MOREL PAIVA

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, que la oferta del Consultor ***WILFRIDO MOREL PAIVA***, cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de invitación.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

12 Fojas

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

Con relación a los Consultores ***CARLOS CHAVEZ y CARLOS ESQUIVEL,*** cabe señalar que no han presentado la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, los documentos legales que acrediten al oferente, la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades para presentar y contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03 De las Contrataciones Públicas, por lo que siendo estos documentos de carácter sustancial, no pudiendo ser diferidos posterior a la apertura de sobres, se procede a descalificar a los mencionados Consultores.

4. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

En lo que respecta al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, la Dirección de Contrataciones, vía Memorándum N° 51/14, solicita a la Dirección de Semillas se exdpida sobre los mismos.

Al respecto, por Nota N° S/N de fecha 17 de Setiembre de 2.014, La Dirección de Semillas informa cuanto sigue:-

CRITERIOS A EVALUAR	**PT**	**Oferente: WILFRIDO MOREL PAIVA**
Experiencia del Consultor	**60**	
Se otorgaran **5 puntos** por cada demostración certificada de contar con experiencia en consultorías o trabajos en el sector público y/o privado, hasta un **máximo de 20 puntos.**	20	15 (Pág. 17 y 18)
Se otorgará **20 puntos** por la experiencia mínima de 10 años en el ámbito de investigaciones y proyectos en referencia a fitopatología y entomología agrícola en el marco nacional e internacional.	20	20 (Pág. 23)
Se otorgará **5 puntos** por cada demostración certificada en asesoramiento técnico en materia agrícola y hasta un **máximo de 10 puntos.**	10	10 (Pág. 41 al 43)
Se otorgará **10 puntos** por la participación demostrada en la elaboración de publicaciones y documentos técnicos de referencia agrícola.	10	10 (Pág. 17)
Perfil Académico	**30**	
Se otorgara **10 puntos** por título de estudios universitarios concluidos en la carrera de Agronomía y/o afines.	10	10 (Pág. 26)
Se otorgaran **10 puntos** por cursos de perfeccionamiento técnico tanto en el interior como en el exterior en áreas afines a	10	10 (Pág. 41 al 56)

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación Propuesta Técnica (1)

fitopatología, entomología y manejo de cultivos de interés nacional.		
Se otorgaran **10 puntos** por la demostración certificada de contar con experiencia docente, en el área de agronomía y afines.	10	10 (Pág. 24)
Metodología	**10**	
Se otorgará **10 puntos** a la propuesta de metodología de trabajo que demuestre mayor conocimiento y detalle en la materia, se otorgará **7 puntos** a la segunda mejor propuesta, a la tercera **5 puntos** y **3 puntos** a la cuarta propuesta.	10	10 (Pág. 2)
Calificación final	100	95

En ese sentido, hecho las verificaciones correspondientes, se toma en consideración el estudio técnico presentado, dando lugar al mismo, y en consecuencia se notifica para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las ***08:00 hs. del día 22/09/2014***.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Ing.Agr.M.Sc.Liz Carmen Rojas Caballero
Directora de Semillas (DISE)